

El Lic.^{do} D.ⁿ Josef Hernandez Gil Bedel
llamara á Claustro Pleno para mañana Jue-
ves á las diez de la mañana: Para ver una Re-
al Carta de S. M. el Señor D.ⁿ Fernando el Sep-
timo, comunicando á la Univ.^d el Decreto de addi-
cion y renuncia de la Corona hecha por su
Augusto Padre el Señor Carlos quarto, y acep-
tada por S. M. y para q.^e verificado q.^e sea
en esta Ciudad el acto de levantar los Pendones
se haga por la Univ.^d lo q.^e en tales ocasio-
nes hubiere practicado: Para oir una proposi-
cion mia acerca de algunos retratos y sitios
donde se hallan colocados en las posesiones
de esta Univ.^d: Para ver un memorial de varios
Cursantes de Medicina á fin de que los grados
de bachiller en filosofia recibidos en otras Uni-
versidades del Reyno les sirvan en esta sin
necesidad de incorporarlos para continuar
dha facultad de Medicina, ver lo determi-
nado por la Junta encargada de este nego-
cio y resolver lo que parezca: Pa-
ra ver un memorial de D.ⁿ Domingo Sanchez
Mayordomo solicitando se le admita á examen
de bachiller en esta Univ.^d con tres cursos de
filosofia, q.^e ha incorporado en ella, y son uno
de Logica, otro de Fisica, y otro de Metafi-
sica y Filosofia moral, y oir al mismo ti-
empo el informe de uno de los Señores Exami-
nadores de Filosofia acerca de este asunto: Que
darse á Claustro de Catedraticos para ver
un memorial de D.ⁿ Baltazar Alegre
de Oca Colegial trilingue, suplicando se
le concedan los dos años de segunda prorro-
ga, y sobre todo resolver lo mas conve-

miense. Nadie falte Fecha Miercoles
20 de Abril de 1808 #

Al Sr. Fr. Antonio de Alva
J. R.

Q

Otrosi: Por segundo punto en Claustro Pleno: Para
ver una carta del Exmo Señor Marques Caba-
llero, ofreciendose a la Univ.ª con motivo de
haberle agraciado S.M. con el empleo de Go-
vernador del Consejo de Hacienda, y otros No-
bres: fecha ut supra =

Otrosi: Para ver en Claustro de Catedraticos, un me-
morial de D.ª Josef Diez ocaña Colegial trili-
gue, en q.ª suplica a la Univ.ª le conceda los tres
años de primera prorroga, otro de D.ª Fran-
cisco Gutierrez Cerrudo: otro de D.ª Josef Lemus:
y otro de D.ª Santiago Mallarua, todos pi-
diendo igual solitud



SEÑORES.

- Rector.
- Cancelario.
- * Cartagena.
- * Perez.
- Rico.
- / Roldán.
- Alba.
- * Sanchez.
- * Ocampo.
- * Forcada.
- Peña.
- * Sampere.
- * Herrero.
- * Oviedo.
- Alonso.
- * Caballero.
- * Ridoces.
- * Yanguas.
- * Ayuso.
- Texerizo.
- * Valdivia.
- * Hinojosa.
- * Melendez.
- * Miranda.
- Salgado.
- Mota.
- Alvarez.
- * Zepa.
- * Mintegui.
- * Pando.
- * Barcena.
- * Candamo.
- Gorordog.
- * Ocaña.
- Cea.
- * Cortes.
- * Ramos.
- * Mariño.
- * Herrero.
- Cantero.
- Castañon.
- Mayo.
- Zatarain.
- Alvarez.
- Delgado.
- * Rafols.

- Casaseca.
- Casaseca Tomé.
- Bermejo.
- * Arrieta.
- Leon.
- Quadrado.
- Ocampo.
- Arce.
- Santos.
- Gutierrez.
- Alonso.
- Sanchez.
- Rodriguez.
- Mota.
- * Dominguez.
- Marcos.
- Muñoz.
- Crespo.
- * Mendez.
- * Fuentes.
- * Peyro.
- Roman.
- Fernandez.
- Azes.
- Guedeja.
- Rodrigo.
- Hernandez.
- Prieto.
- Vinuesa.
- * Mena.
- Gonzalez.
- Francisco.
- Cafranga.
- Carrasco.
- Perez.
- Salas.
- Quirós.
- Diez.
- Barba.
- Piñuela.
- Limia.
- Tavira.
- Jauregui.
- Gonzalez.
- Magarinos.
- Lopez.

- * Secades.
- * Recacho.
- * Zepa.
- * Campal.
- * Fuentes.
- Maestre.
- Ronquillo.
- Espailat.
- Montes.
- Ruiz.

- * Ortiz.
- * Garcia.
- * Recacho.
- * Martél.
- * Cortés.
- * Duro.
- Sampelayo.
- * Chaves.

Sres. Diputados.

Sres. Consiliarios.



3

deya la Cedula, antes de principiarse el Claustro, el R.
Alba, como V.º Rector, y el Sr. D. Plodan, como may antiguo q.
Dho R. Alba, queriendo presidir el Claustro, hicieron uno, y
otro, las protestas siguientes

El R. Alba, como V.º R.º hizo la protesta sig.^{te}
Que habiendo pretendido el Sr. D. Plodan, presidir este claus-
tro, por concepto de may antiguo que su R.º el Claustro de
hoy y estan de este genero en la actualidad los Exercicios de
V.º R.º por no haber acomodado a ninguno de los Individuos
del Claustro may antiguos, encargarse de ello, protestaba
que en el Claustro, presidiese otro que su R.º por quien abien-
do expedida la Cedula combocatorio, y en quien residian las
facultades anexas al Empleo de V.º R.º. Que igualm.^{te} protes-
taba que en los actos se le perturbasen en la Presidencia, y
lo mismo en las fiestas de Capitulo.

D.º Motas


Sr. D. Plodan, protesto, que como may antiguo q. el R.º Alba
le tocaba presidir este Claustro, y todas las demas funcio-
nes en que la Univ.º se congrege en Cuerpo.

D.º Motas




Leída la Cedula, y echas las protestas que anteceden, se leyó una Real Carta de D. N. el Rey Fernando 4.º por la qual mandó se le reconociera por Rey, y Señor Natural; cuya Real carta á la letra dice así:..... aquí la Real Carta:.. Y leída que fue en señal de cumplimiento. el Sr. Viceroy y el Sr. V. Camar. uno en pos de otro la tomaron en sus manos, besaron, y pusieron sobre sus Cabezas, como á Carta de Rey, y por Y la Univ. pasó á votar sobre su contenido en la forma siguiente

D. Ocampo: Que apruebo lo echo por la Junta que el Sr. Prim.º disponga para el Cabado que se celebre una Univ. solemne con feduim. y se hagan en su tiempo los demas festejos.

D. Peña: lo mismo, y q. se comide al V.º por Obispo porq. que diga lo mismo. y q. la fiesta no dure mas q. lo mañana.

D. Oviedo, y Ocampo.

D. Ayuso. Que reconozca por su Rey y Señor natural al Sr. Fernando 4.º y que se nombre una Junta que disponga que se haga, lo que se ha echo en otras ocasiones.

D. Coronado. Voto de Ocampo, y Peña, y q. se nombre una Junta.

R. Maximino y Alvarez al D. Ayuso.

R. Peralta: voto al D. Ayuso. y apruebo lo echo por el Sr. V. Rector, y que se celebre el Cabado.

R. Anieto, lo mismo.

D. Gutierrez, al mismo voto.

R. Alonso, al D. Ayuso.

D. Peñas. que se haga lo q. se hizo con el Sr. Carlos 1.º sin fallar en nada, y se nombre una Junta.

D. Roman lo mismo.

D. Gudea, al D. Ayuso. y nombra en este 1.º por ind. de la Univ.

D. Rodrigo y R. Meno, lo mismo.

D. Gonzalez, lo mismo, y q. se haga el lunes la fiesta
 D. Carrasco y Salas de Ayuso.
 D. Quiros y Diaz de Pezno.
 D. Barba de Ayuso.
 D. Tabira, lo mismo y q. sea el Domingo.
 D. Gonzalez, y Margarinos lo mismo.
 D. Fuentes de Pezno.
 D. Ortiz de Ayuso.
 D. Sampelayo, de
 D. N. Cam. D. Tezenas, de Univ.

D. N. R. Que el tedcum y misa se celebren quantos
 antey se puden, y q. quando la Ciudad levante los
 pendones, haga la Univ. lo q. en otras ocasiones.

Se nombraron Comisarios de los Sres. Prim. Ocampo
 Pena, Ayuso, y Toral. Vease el 1.º Acuerdo.

2.º p.º

Despues se leyó una Carta del Ex.º Sr. Mar-
 ques Caballero, por la que da parte á la Universidad,
 del nombram.º que S. M. le ha hecho de Governador
 del Supremo Consejo de Otacienca con el Ducto
 de su Dotacion, y el de Consejo de Estado, y havente
 honrado con el Collar de Ynigne Orden de Toison
 de Oro: cuya carta dice asi: aqui la Carta: y la Univ.º
 paso á votar en la forma sig.º

Ocampo: Que se nombren Sres. Com.º que conxestem al
 Ex.º y todo combiniaron en lo mismo.

Se nombraron por Com.º los Sres. B.º Portals, y
 Alvarez. Vease el 2.º Acuerdo.

Acuerdo del Claustro pleno en 21 de Abril de 1606.

1.^o La Universidad reconozca por su Señor natural y Rey al Sr. D.^{no} Fernando septimo: y quese nombre una junta, que disponga se execute a la mayor brevedad lo, que en otras ocasiones se ha executado.

Comis.^{os} los D.^{nos} Ocampo, Peña, Arias, y Fortado: y el Sr. Primicerio.

2.^o Que se venda la enherabuena al Com.^o D.^{no} Marques Caballero.

Comisarios los R.^{mos} Nafols y Alvarez.

M. Alva
V. P.^o

M.^o Albaro

D.^{no} Mota

AVSA



16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

350

351

352

353

354

355

356

357

358

359

360

361

362

363

364

365

366

367

368

369

370

371

372

373

374

375

376

377

378

379

380

381

382

383

384

385

386

387

388

389

390

391

392

393

394

395

396

397

398

399

400

401

402

403

404

405

406

407

408

409

410

411

412

413

414

415

416

417

418

419

420

421

422

423

424

425

426

427

428

429

430

431

432

433

434

435

436

437

438

439

440

441

442

443

444

445

446

447

448

449

450

451

452

453

454

455

456

457

458

459

460

461

462

463

464

465

466

467

468

469

470

471

472

473

474

475

476

477

478

479

480

481

482

483

484

485

486

487

488

489

490

491

492

493

494

495

496

497

498

499

500

501

502

503

504

505

506

507

508

509

510

511

512

513

514

515

516

517

518

519

520

521

522

523

524

525

526

527

528

529

530

531

532

533

534

535

536

537

538

539

540

541

542

543

544

545

546

547

548

549

550

551

552

553

554

555

556

557

558

559

560

561

562

563

564

565

566

567

568

569

570

571

572

573

574

575

576

577

578

579

580

581

582

583

584

585

586

587

588

589

590

591

592

593

594

595

596

597

598

599

600

601

602

603

604

605

606

607

608

609

610

611

612

613

614

615

616

617

618

619

620

621

622

623

624

625

626

627

628

629

630

631

632

633

634

635

636

637

638

639

640

641

642

643

644

645

646

647

648

649

650

651

652

653

654

655

656

657

658

659

660

661

662

663

664

665

666

667

668

669

670

671

672

673

674

675

676

677

678

679

680

681

682

683

684

685

686

687

688

689

690

691

692

693

694

695

696

697

698

699

700

701

702

703

704

705

706

707

708

709

710

711

712

713

714

715

716

717

718

719

720

721

722

723

724

725

726

727

728

729

730

731

732

733

734

735

736

737

738

739

740

741

742

743

744

745

746

747

748

749

750

751

752

753

754

755

756

757

758

759

760

761

762

763

764

765

766

767

768

769

770

771

772

773

774

775

776

777

778

779

780

781

782

783

784

785

786

787

788

789

790

791

792

793

794

795

796

797

798

799

800

801

802

803

804

805

806

807

808

809

810

811

812

813

814

815

816

817

818

819

820

821

822

823

824

825

826

827

828

829

830

831

832

833

834

835

836

837

838

839

840

841

842

843

844

845

846

847

848

849

850

851

852

853

854

855

856

857

858

859

860

861

862

863

864

865

866

867

868

869

870

871

872

873

874

875

876

877

878

879

880

881

882

883

884

885

886

887

888

889

890

891

892

893

894

895

896

897

898

899

900

901

902

903

904

905

906

907

908

909

910

911

912

913

914

915

916

917

918

919

920

921

922

923

924

925

926

927

928

929

930

931

932

933

934

935

936

937

938

939

940

941

942

943

944

945

946

947

948

949

950

951

952

953

954

955

956

957

958

959

960

961

962

963

964

965

966

967

968

969

970

971

972

973

974

975

976

977

978

979

980

981

982

983

984

985

986

987

988

989

990

991

992

993

994

995

996

997

998

999

1000

Muy Sr mio: La Universidad ha tenido la
mayor complacencia con la agradable noti-
cia de los honores, que S. M. se ha dignado
dispenrar al merito de V. E., nombrandole su
Gobernador y Decano del Consejo de hacienda, y condecoran-
dole con la insignia del toyon, proporcionan-
dole con esta distincion (apreciable aun a las
Justas coronadas) el Decado Decano de las
laboriosas tareas del Ministerio, que ha
desempeñado con tanto lustre de la Nacion,
y utilidad de esta Academia. Los vinculos
de amor, que unen a V. E. con este General
Estudio, como su Doctor, y Conservador Distingui-
do, y la beneficencia con que se ha venido
favorecexle, son otros tantos motivos, que nos
obligan a mirar como proprias las satisfac-
ciones de V. E., y a desear a su Casa toda pros-
peridad: y aunque sentimos verte separado del
sitio eminente desde el qual ha manifestado el
lustre de sus virtudes con un valor heroico a
toda la Nacion; siendo en beneficio de V. E., no
podemos menos de felicitarle. Dignese pues
de recibir la ~~carta~~ mas tierna enhorabuena
de parte de una Madre afectuosa, y agradeci-
da, que busca ocasiones de darle testimonios de
los sentimientos del amor y aprecio, y estimacion,
con que mira a un hijo tan benemérito. Dios
que a V. E. en su mayor exaltacion por m. d.
Del Claustro de la Univ. de Salamanca 22 de
Abril de 1808.

B. l. m. de V. E.

En 23. de Ab. de 1808. se remitió
por el correo esta Carta al Excmo. Sr. D. Rafael
Marq. Caballero, firmada por el Amor
Alva vice. Ror. Rafael: Alvarez de S. J.
Bernardo: y el Secretario

Sr. mio Sr. Marques Caballero.



Compendio al Claustro Pleno
de 21 de Abril de 1808

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

En 23 de Abril de 1808
Por el cuerpo de Caballeros
de la Orden de San Juan
de los Reales Armas de España
Don Juan de Dios de la Cruz
Comandante General



8

4

Excmo Sr. B.^{no} y Claustro de los Catedráticos de esta Univ.^a

D. José Lemus Martín Colegial
bilingüe en el d. S. E. en atención á
haberse cumplido los cinco años que pres-
criben los Estatutos del Colegio, solicita la
primer próroga.

Sup. d. S. E. se digna con-
cederla como espera de su notoria piedad.

El modo de hacerlo por
parte a S. E. en su mayor grandexa
los años q.^e desea su humilde Subdito

Q. S. P. D. José Lemus y
Martín

Salam. Ca. 25. de Abril de 1808.



AVSA

